



Universidad de Nariño
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

San Juan de Pasto, 16 de abril de 2018.

DJ VIPRI – 17 - 2018

Señores

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
 Ciudad

Concesionaria VIAL
 UNIÓN DEL SUR SAS
 NIT: 900.880.846-3

Nombre: Stephaniz Riascos

Fecha: 16/04/2018

Hora: 4:53 pm R000655-18

El recibo no implica su aceptación

Anexo : 41 folios

Ref. Construcción de carretera en ensayo de lulo Tangua vereda El Obraje.

Estimados señores,

Mediante el presente me permito manifestarles que la Universidad de Nariño a través del Grupo de Investigación en Producción Frutales Andinos, viene ejecutando el Proyecto de investigación "Incrementar la Calidad del Cultivo de Lulo Mediante el desarrollo de un paquete tecnológico para el injerto arboleda Nariño - Occidente", adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nariño, el cual es financiado por el Sistema General de Regalías, uno de los sitios en que se realizan los respectivos experimentos, se ubica en el predio de la señora Nora Santacruz identificada con C.C. 27.487.226 de Tangua, dicho predio se encuentra localizado en la coordenadas N. 1° 3' 44,74" y W. 77° 25' 12,26", a una altura de 2420 MSNM, punto por el cual pasará la carretera próximamente.

Al momento de la siembra de este ensayo, ni su propietaria la Señora Nora Santacruz, ni el equipo de investigación teníamos conocimiento de que tal proyecto vial pasaría por este predio, por lo tanto la siembra objeto de estudio se hizo sin esa preocupación. A raíz de que el proyecto que ustedes vienen manejando y que las evaluaciones aún no han terminado les solicito muy comedidamente, darnos un plazo de cuatro meses para levantar la información básica que necesitamos y poder cumplir con los objetivos del proyecto.

Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud y confiado en su benevolencia nos suscribimos de usted.

ELIZABETH OJEDA ROSERO
 Vicerrectora VIPRI
 Universidad de Nariño.

TULIO CESAR LAGOS BURBANO Ph.D
 Coordinador del Proyecto
 Universidad de Nariño.

Revisó: Carlos Ernesto Arango
 Profesional Jurídico VIPRI



GP-CER 112092



SC-CER 110449



CO-SC-CER 110449

Metodología General - Sistema General de Regalías

Proyecto

Investigación Programa de Mejoramiento genético de Lulo Solanum quitoense Lam en el Departamento de Nariño Arboleda, Nariño, Occidente



Código BPIK:

Impreso el 22 de octubre de 2012

Módulo de identificación del problema o necesidad

1. Contribución a la política pública

Plan del PND

(2010-2014) Prosperidad para Todos

Programa del PND

12108. Políticas activas y pasivas de mercado de trabajo

Indicador de seguimiento al PND

Ciencia y Tecnología - Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación -CT+I (% del PIB)

Unidad de medida

Porcentaje

Meta

0,7

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de desarrollo departamental 2012-2015, Nariño Mejor.

Programa del Plan desarrollo Departamental o Sectorial

Programa Ciencia y Tecnología e Innovación, en este marco se hace necesario participar y apoyar la formulación del plan estratégico de Ciencia, Tecnología e innovación en marcha, como máxima carta de navegación en estos temas. También se promoverá el avance y consolidación de proyecto de investigación interinstitucional orientado a desarrollar las potencialidades endógenas de cada una de las subregiones del Departamento. Ver paginas 172 y 177

Módulo de identificación del problema o necesidad

3. Análisis de participantes

Participantes

Actor	Entidad	Posición	Tipo de contribución	Otro participante
Otro		Beneficiario	Incrementar	Propietarios de las fincas evaluadas:
Municipal	Arboleda	Beneficiario	Adopción de nuevas tecnologías para el incremento de la calidad y productividad municipal	
Municipal	La Unión	Beneficiario	Adopción de nuevas tecnologías para el incremento de la calidad y productividad municipal	
Municipal	Tangua	Beneficiario	Adopción de nuevas tecnologías para el incremento de la calidad y productividad municipal	
Municipal	San Pedro De Cartago	Beneficiario	Adopción de nuevas tecnologías para el incremento de la calidad y productividad municipal	
Municipal	La Unión	Cooperante	Aoyo de las comunidades productoras en la selección participativa	
Municipal	Tangua	Cooperante	Aoyo de las comunidades productoras en la selección participativa	
Otro		Cooperante	Personal profesional capacitado	FUNDASURCO
Otro		Beneficiario	Personal capacitado	GRUPO EN PRODUCCION DE FRUTALES ANDINOS
Otro		Beneficiario	Personal capacitado e infraestructura	Universidad de Narño
Municipal	Arboleda	Cooperante	Aoyo de las comunidades productoras en la selección participativa	
Municipal	San Pedro De Cartago	Cooperante	Aoyo de las comunidades productoras en la selección participativa	

Experiencia previa de los participantes

En el municipio de la Unión existe un área sembrada de 40 has, en San Pedro de Cartago 94 has, en Arboleda 20 has y Yasuarquíer 32 has con 335 unidades productoras. Además del municipio de Tangua se incluye como participante donde se presentan condiciones agroclimáticas sensibles a ser evaluadas.

Concertación entre los participantes

Numero de personas Objetivo

7734

Fuente de Informacion

Estadísticas grupo de frutales Andinos - Universidad de Nariño - Visor DANE

Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Raspeadero	Españolica
Occidente	Nariño	Arosas	Corregimiento	No aplica	Tres veredas productoras, dos colinas agropecuarias.
Occidente	Nariño	La Unión	Corregimiento	No aplica	Tres veredas productoras de lino del municipio.
Occidente	Nariño	San Pedro De Cartago	Corregimiento	No aplica	Tres veredas productoras del municipio.
Occidente	Nariño	Tangua	Corregimiento	No aplica	Tres veredas productoras del municipio.

Módulo de identificación del problema o necesidad
4.1 Población afectada y objetivo del problema

Características demográficas de la población

Clasificación	Detalle	Numero de Personas	Fuente de Informacion
Género	Hombre	2944	Visor del DANE- Cálculos Grupos de Universidad de Nariño.
Género	Mujer	2794	Visor DANE- cálculos Grupo de Frutales Andinos.
Edad (años)	0 - 6	0	
Edad (años)	7 - 14	0	
Edad (años)	15 - 17	0	

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

1. Descripción de la alternativa

Alternativa

Programa de mejoramiento genético en el cultivo de lulo *Solanum quitoense* Lam en el departamento de Nariño.

Año inicio: 2012

Año final: 2017

Descripción de la alternativa

El presente proyecto se realizará en los municipios de La Florida, Tangua, Buesaco, Arboleda, San Pedro de Cartago y La Unión, en zonas comprendidas entre 1900 y 2400 msnm. Con el objeto de validar y ajustar tecnologías para el primer injerto de lulo registrado para el departamento de Nariño, se harán ensayos de requerimientos nutricionales y de distancias de siembra, con lo cual se creará un paquete tecnológico que permita el uso racional de este material genético. Este paquete tecnológico será transmitido a los beneficiarios productores a través de documentos didácticos (cartillas o folletos), reuniones participativas y días de campo. Para obtener poblaciones mejoradas de lulo de Castilla (*Solanum quitoense* Lam.) a través de selección recurrente entre y dentro de familias de medios hermanos (MH), con la colección de trabajo disponible en la Universidad de Nariño se conformarán 50 familias de MH, las cuales serán sometidas a un ciclo de evaluación, selección y cruzamiento de las mejores familias, para obtener al menos un genotipo mejorado. Con el fin de seleccionar clones élite de lulo con base en su estabilidad y adaptabilidad a los diferentes ambientes de la zona alto andina del departamento de Nariño, se hará un tamiz de los mejores materiales genéticos a través del tiempo y de las localidades objeto de este proyecto. Con los escogidos se montarán ensayos de rendimiento y comportamiento agronómico de la colección en parcelas pequeñas. Con los materiales genéticos mejores materiales genéticos identificados en el programa de mejoramiento, se evaluarán cruzamientos dialélicos, para establecer el potencial genético para la obtención de variedades e híbridos adaptados a las condiciones de cultivo de la región. Además, las diferentes fases incluirán la experiencia misma del productor (fitomejoramiento participativo) al élite. Se socializará los avances y resultados obtenidos en cada fase del proyecto. Se realizarán publicaciones de artículos científicos y cartilla.

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

2. Estudio de mercado

Detalle para estudio:

Bien o Servicio	Unidad de medida	Descripción	Año inicial histórico	Año final histórico	Año final proyección
	Número	Durante el desarrollo del proyecto se apoyará a estudiantes tanto tesis como de pregrado.	2011	2012	2017

Año	Oferta	Demandas	Deficit
2011	0,00	0,00	0,00
2012	0,00	0,00	0,00
2013	0,00	0,00	0,00
2014	0,00	0,00	0,00

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ACUERDO No. 001 DE 2012
(20 de diciembre de 2012)

Por el cual se viabiliza, se ordena el registro, se aprueban proyectos a ser financiados con recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalía y se designa su ejecutor.

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) DEL
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 6, 26, 27 y 30 de la Ley 1530 de 2012, 14, 15 y 16 del Decreto 1949 de 2012, 6º del Acuerdo 4 de 2012, 8º y 10º del Acuerdo 9 de 2012 expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 005 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias, quien por mandato legal ejerce la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, recibió diversos proyectos para que una vez verificados los requisitos establecidos en el Decreto 1949 de 2012 y el Acuerdo 009 de 2012 de la Comisión Rectora, y obtenido el concepto favorable sobre su calidad científica y técnica, los someta a consideración de dicho órgano para que éste, si así lo considera procedente, los viabilice, ordene su registro, los priorice y apruebe la financiación total o parcial de los mismos con cargo a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 establece: "*Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos. También designarán su ejecutor que será de naturaleza pública; todo de conformidad con lo previsto en la presente ley. (...)*"

Que el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012 prevé: "*Viabilidad de los proyectos de inversión. Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión viabilizarán los proyectos de inversión que serán financiados con cargo a los recursos de los Fondos de (...) Ciencia Tecnología e Innovación y de las asignaciones directas, con sujeción a las normas, requisitos y procedimientos que se definan para estos efectos. (...) Las instancias viabilizadoras podrán apoyarse en el dictamen de personas jurídicas públicas y privadas, o personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad, respecto de los asuntos pertinentes con los respectivos proyectos. (...) La verificación del cumplimiento de los requisitos para la aprobación de los proyectos de inversión por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión financiados con recursos de*

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD S.G.C.

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

Los Fondos de Compensación Regional, de Desarrollo Regional estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación; los financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación estarán a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación, (...).

Que el artículo 27 de la Ley 1530 establece: "Aprobación y priorización de proyectos de inversión. Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión serán los encargados de viabilizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, previa verificación de la disponibilidad de recursos certificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (...)"

Que el artículo 30 de la Ley 1530 prevé: "Los programas y proyectos en ciencia, tecnología e innovación de los departamentos, municipios y distritos que se financian con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se definen, viabilizan y aprueban por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión a que se refiere el tercer inciso del párrafo segundo del artículo 361 de la Constitución Política."

Que el artículo transitorio del artículo 23 del Decreto 1077 de 2012, adicionado por el artículo 5º del Decreto 1041 de 2012, establece que "Los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Para ello la Secretaría Técnica procederá a adelantar el registro en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión en la misma sesión."

Que el artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 prevé: "Una vez recibidos por parte de la secretaria técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión el concepto de verificación de requisitos, esta instancia procederá a convocar a sus miembros e invitados, remitiendo los documentos soporte del proyecto con una antelación no inferior a siete (7) días hábiles previos a la fecha definida para la respectiva sesión. El concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental emitido por el Comité Consultivo deberá estar a disposición o haberse cumplido el plazo para su emisión, previo a la sesión en la cual se determine la viabilidad del respectivo proyecto de inversión. Los términos de citación a la sesión del respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión y del Comité Consultivo podrán correr en paralelo. La Viabilidad de los proyectos de inversión se definirá mediante la votación que adelante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión según las reglas definidas para tal efecto por la Ley 1530 de 2012 y los reglamentos que regulan la materia. PARÁGRAFO. Cuando la instancia viabilizadora requiera apoyarse en el dictamen de personas jurídicas públicas o privadas, o personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad, respecto de los asuntos pertinentes con los respectivos proyectos, a través de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión se adelantarán las gestiones para la obtención del mismo en los términos definidos por el Reglamento que el Gobierno Nacional emita para tal efecto."

Que el artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 prevé: "Cuando el Órgano Colegiado de Administración y Decisión determine que un proyecto es viable, la respectiva secretaria técnica procederá a registrarlo en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión correspondiente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del presente Decreto. El proyecto de inversión registrado en el Banco de Programas y Proyectos mantendrá dicha condición siempre y cuando sea priorizado y aprobado con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías en los tres (3) presupuestos bienales siguientes a su registro. En caso contrario, a través de las Secretarías Técnicas de los Órganos

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

Colegiados de Administración y Decisión se procederá a cancelar el registro del respectivo proyecto en el Banco de Programas y Proyectos."

Que el artículo 6º del Acuerdo 4º de 2012 de la Comisión Rectora establece: "De las sesiones de los OCAD se dejara constancia en Actas que serán suscritas por el Presidente y el Secretario Técnico y aprobadas por los miembros de dichos órganos. El acta aprobada, será el soporte para expedir los acuerdos de aprobación de proyectos. (...) Las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptaran mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta por el Presidente y el Secretario Técnico. Estos actos se comunicarán a los ejecutores y beneficiarios de los recursos".

Que el artículo 8º del Acuerdo 9 de 2012 de la Comisión Rectora establece: "De acuerdo con lo estipulado en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión viabilizará los programas y proyectos financiados con cargo a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (...) PARAGRAFO 1. De acuerdo con lo señalada en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, se entenderá la viabilidad de un programa o proyecto como el cumplimiento de las características, condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos para su priorización y aprobación. Dichas condiciones serán verificadas a través del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias de acuerdo con los artículos 10 y 26 de la Ley 1530 de 2012 en las condiciones del presente Acuerdo. PARAGRAFO 2. Para la viabilización del programa o proyecto es necesario solicitar el concepto no vinculante del Comité Consultivo designado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de que trata el artículo 57 de la Ley 1530 de 2012 y los términos definidos por el reglamento que se emita al efecto."

Que el artículo 9º del Acuerdo 9 de 2012 de la Comisión Rectora prevé: "El Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación será quien defina los criterios de priorización de los programas y proyectos que sean susceptibles de financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1530 de 2012."

Que el artículo 10 del Acuerdo 10 de 2012 de la Comisión Rectora establece: "La aprobación de los programas y proyectos estará a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, luego de que surta la viabilización y priorización de acuerdo con los artículos 8º y 9º del presente Acuerdo. (...)"

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias, en su condición de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en cumplimiento de sus funciones legales, en especial de las contempladas en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, verificó el cumplimiento de los ochenta (80) proyectos a que se refiere el presente Acuerdo de los requisitos contemplados en el Acuerdo 9 de 2012 expedido por la Comisión Rectora, así como su calidad científica y técnica a través de concepto emitido por paneles de expertos, de tal manera que los mismos pueden ser objeto de financiación con cargo a los recursos del Fondo.

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias, en su condición de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

Innovación del Sistema General de Regalías, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables convocó a una sesión ordinaria para el día 15 de noviembre de 2012, remitiendo a los miembros del OCAD los documentos soporte de los proyectos sometidos a su consideración con una antelación no inferior a siete (7) días hábiles previos a la fecha definida para la sesión siguiendo lo estipulado en el artículo 15 del decreto 1949 de 2012.

Que los proyectos presentados a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, se encuentran debidamente registrados en el Banco de Programas y proyectos del Sistema General de Regalías administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

Que los ochenta (80) proyectos que fueron sometidos a consideración del OCAD fueron enviados a los Comités consultivos para que ellos emitieran su concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 13 del Decreto 1949 de 2012.

Que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación realizó su cuarta reunión los días 15 de noviembre y 20 de diciembre de 2012, tal como consta en la respectiva Acta, la cual se encuentra aprobada a la fecha.

Que el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación-Colciencias, en su condición de Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, presentó en la cuarta reunión de dicho órgano celebrada los días 15 de noviembre y 20 de diciembre un informe sobre el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 9 de la Comisión Rectora y sobre la calidad científica y técnica de los ochenta (80) proyectos sometidos a su consideración,

Que tal como consta en el acta número 004 correspondiente a la cuarta sesión realizada los días 15 de noviembre y 20 de Diciembre de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación se pronunció sobre la financiación solicitada con cargo a los recursos del Fondo de los ochenta (80) proyectos puestos a su consideración, en los términos y condiciones que constan en dicha acta.

Que el artículo 43 del Decreto 1949 de 2012 prevé lo siguiente: *"ARTÍCULO 43. AUTORIZACIONES DE VIGENCIAS FUTURAS PARA ÓRGANOS, FONDOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. En concordancia con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012, la asunción de compromisos con afectación de posteriores presupuestos bienales del Sistema General de Regalías, requerirá de la autorización proferida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cuando además de requerirse la afectación de presupuestos de posteriores bienalidades del Sistema General de Regalías, conforme a lo dispuesto en el inciso anterior, se requiera la afectación de presupuestos de posteriores bienalidades de las entidades designadas como ejecutoras para la recepción de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva, dichas entidades deberán contar también, con la autorización del Órgano Colegiado de Administración y Decisión que aprobará el proyecto. Las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en diversos periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras, y éstas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías,*

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

serán proferidas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión a quien corresponda aprobar el respectivo proyecto. **PARÁGRAFO TRANSITORIO:** Sólo para el presupuesto del Sistema General de Regalías de la vigencia fiscal de 2012, las apropiaciones contenidas en dicho presupuesto podrán comprometerse con un plazo de ejecución posterior al 31 de diciembre de 2012, sin que se requiera autorización de vigencias futuras, siempre y cuando se cuente con el recurso disponible en caja que ampare la totalidad dicho compromiso."

Que por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

ACUERDA

ARTICULO 1º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de AMAZONAS con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTel-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
1	INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL EN UN HUMEDAL DEL MEDIO AMAZONAS: SISTEMA YAHUARCACA. FASE I. LETICIA, AMAZONAS	Año 2012	\$ 378.000.000	\$ 378.000.000	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI.
2	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROBIODIVERSOS A PARTIR DE ESPECIES VEGETALES EN ALIANZA CON ORGANIZACIONES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	Año 2012	\$ 835.639.000	\$ 835.639.000	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
3	INVESTIGACIÓN, INVENTARIO, DELIMITACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DE HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Año 2012	\$ 433.285.000	\$ 300.000.000	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

ARTICULO 2º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de ANTIOQUIA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
4	ANÁLISIS IMPLICACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS AUTOPISTAS DE LA PROSPERIDAD OCCIDENTE, ANTIOQUIA.	Año 2012	\$ 4.351.440.940	\$ 3.663.144.080	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
5	CAPACITACIÓN MEDIANTE BECAS DE MAESTRIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL OCCIDENTE, ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO	Bienio 2013 - 2014	\$ 25.500.000.000	\$ 23.500.000.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
6	DESARROLLO DE SOLUCIONES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CTI PARA EL SECTOR SALUD EN ANTIOQUIA	Año 2012	\$ 42.241.957.000	\$ 25.178.750.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
7	DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE AGUACATE EN ANTIOQUIA	Año 2012	\$ 17.141.767.604	\$ 5.869.280.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
8	DETERMINACION DEL GRADO DE EXPLOSIVIDAD DEL POLVO DE CARBON Y CONTENIDO DE GAS METANO ASOCIADOS A LOS MANTOS DE CARBON DE LAS MINAS SUBTERRANEAS DE LA CUENCA CARBONIFERA DE SINIFANÁ	Año 2012	\$ 717.128.000	\$ 501.989.600	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
9	ESTUDIO, SELECCIÓN Y ESTANDARIZACION DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS ALTERNATIVOS PARA REHABILITACION Y TRATAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS Y DESARROLLO DE PRUEBAS PILOTO EN SUBREGIONES DE ANTIOQUIA	Año 2012	\$ 5.414.226.000	\$ 5.000.000.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
10	FOMENTO AL CULTIVO DE CACAOS ESPECIALES EN EL DPTO DE ANTIOQUIA	Bienio 2013 - 2014	\$ 17.319.898.833	\$ 6.090.781.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
11	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE DEL DISTRITO NORTE ANTIOQUEÑO	Año 2012	\$ 13.826.000.000	\$ 3.040.000.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
12	FORTALECIMIENTO PROYECTO ANTIOQUIA: ORIGEN DE CAFÉS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Bienio 2013 - 2014	\$ 21.714.455.008	\$ 9.310.000.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
13	FORTALECIMIENTO REGIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN ANTIOQUIA	Año 2012	\$ 15.076.010.910	\$ 11.579.536.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
14	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS CON ESPECIES PROMISORIAS DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MEDIO ATRATO ANTIOQUEÑO	Año 2012	\$ 1.172.940.328	\$ 999.440.328	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
15	INVESTIGACION TECNICO-SOCIAL DE LAS OLEGINOSAS PROMISORIAS HIGUERILLA Y SACHA INCHI CON MIRAS A SU DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	Bienio 2013 - 2014	\$ 6.800.528.000	\$ 5.483.661.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
16	UNIDAD DE INFORMACION E INVESTIGACION SOBRE NUEVAS MEDIDAS DE CALIDAD DE LA EDUCACION EN ANTIOQUIA	Año 2012	\$ 2.930.000.000	\$ 2.930.000.000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTICULO 3º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de ATLÁNTICO con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
17	DESARROLLO PROGRAMA RED DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL CARIBE - FASE I. TODO EL DEPARTAMENTO ATLÁNTICO, CARIBE	Año 2012	\$ 9.674.162.485	\$ 6.967.364.660	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO
18	DESARROLLO TEMPRANO DE COMPETENCIAS, HABILIDADES Y CAPACIDADES DE INDAGACIÓN E INVENTIVA ATLÁNTICO, CARIBE	Año 2012	\$ 2.400.000.000	\$ 2.400.000.000	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

ARTICULO 4º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamentos de ATLÁNTICO, con cargo a la cuota indicativa de recursos de los Departamentos de ATLÁNTICO, BOLÍVAR y SUCRE en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando el respectivo ejecutor así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
19	INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN LOGÍSTICA Y PUERTOS. LOGPORT CARIBE	Año 2012	\$ 13.998.553.690,00	\$ 11.044.020.000,00 discriminado así: - \$ 6.500.000.000,00 con cargo a la cuota de Atlántico - \$ 3.544.020.000,00 con cargo a la cuota de Bolívar - \$ 1.000.000.000,00 con cargo a la cuota de Sucre	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

ARTICULO 5º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
20	IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO PÚBLICO DE CÉLULAS MADRE DE CORDÓN UMBILICAL Y DE UNA UNIDAD DE TERAPIA CELULAR HEMOCENTRO DISTRITAL, SECRETARÍA DE SALUD, BOGOTÁ	Año 2012	\$ 35.500.000.001	\$ 16.226.791.132	DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

ARTICULO 6º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamento de BOLÍVAR, con cargo a la cuota indicativa de recursos de los Departamentos de BOLÍVAR, SUCRE y LA GUAJIRA en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando el respectivo ejecutor así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
21	DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA EN EL CARIBE COLOMBIANO	Año 2012	\$ 10.884.781.272	\$ 8.638.674.998 discriminado así: - \$ 5.099.694.998,00 con cargo a la cuota de Bolívar - \$ 1.102.130.000,00 con cargo a la cuota de La Guajira - \$ 2.436.850.000,00 con cargo a la cuota de Sucre	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ARTICULO 7º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de CALDAS con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
22	FORTALECIMIENTO DE CTEI EN BIOTECNOLOGÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, APOYADO POR INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL AV NO APLICA, CALDAS, OCCIDENTE	Bienio 2013 - 2014	\$ 19.325.637.600	\$ 13.152.618.324	DEPARTAMENTO DE CALDAS
23	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Año 2012	\$ 6.587.660.660	\$ 5.787.660.660	DEPARTAMENTO DE CALDAS
24	IMPLEMENTACIÓN CREACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA DE CITY TECH COMO PARQUE TECNOLÓGICO REGIÓN CENTRO SUR-DEPARTAMENTO DE CALDAS	Año 2012	\$ 10.729.467.275	\$ 5.757.830.152	DEPARTAMENTO DE CALDAS
25	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL A TRAVÉS DE INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Bienio 2013 - 2014	\$ 4.319.052.632	\$ 2.053.752.632	UNIVERSIDAD DE CALDAS
26	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AL SECTOR PANELERO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (CENTRO BEKDAU) SUPIÁ, CALDAS, OCCIDENTE	Bienio 2013 - 2014	\$ 4.791.370.000	\$ 3.682.470.000	DEPARTAMENTO DE CALDAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTICULO 8º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamento de CAQUETÁ con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
27	FORTALECIMIENTO PROGRAMA ONDAS COLCIENCIAS TODO EL DEPARTAMENTO, CAQUETÁ, AMAZONÍA	Año 2012	\$ 2.538.140.050	\$ 2.538.140.050	UNIVERSIDAD DE AMAZONIA

ARTICULO 9º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de CAUCA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
28	ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCICOLA	Año 2012	\$ 14.525.113.530	\$ 7.713.583.671	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
29	CIAGUA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Bienio 2013-2014	\$ 9.863.021.197	\$ 6.761.858.000	DEPARTAMENTO DE CAUCA
30	CONFORMACION DE NUCLEOS DE INNOVACION FUNDAMENTOS DE GESTION DE CONOCIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PRODUCTOS INNOVADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Bienio 2013 - 2014	\$ 2.732.403.464	\$ 2.433.068.640	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
31	CONSOLIDACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION, PROMOCION E INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CAFICULTURA CAUCANA	Año 2012	\$ 10.235.005.119	\$ 9.840.141.044	UNIVERSIDAD DE CAUCA
32	CONSTRUCCION MODELOS DE NEGOCIO PARA LA INNOVACION SOCIAL	Año 2012	\$ 3.477.026.096	\$ 2.819.389.957	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
33	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL	Año 2012	\$ 17.556.936.219,70	\$ 16.508.249.994,70	DEPARTAMENTO DE CAUCA
34	IMPLEMENTACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN PARA LA AGREGACIÓN DE VALOR A LA CAFICULTURA CAUCANA, COLOMBIA	Año 2012	\$ 6.494.844.688	\$ 5.150.000.000	DEPARTAMENTO DE CAUCA
35	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES	Bienio 2013 - 2014	\$ 15.546.207.492	\$ 12.066.511.344	UNIVERSIDAD DE CAUCA
36	RED DE FORMACION DEL TALENTO HUMANO PARA LA INNOVACION SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Bienio 2013 - 2014	\$ 27.765.275.888	\$ 17.074.528.750	UNIVERSIDAD DE CAUCA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTICULO 10º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de CHOCÓ con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
37	AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ONDAS DE COLCIENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, COLOMBIA.	Año 2012	\$ 1.959.740.000	\$ 1.827.740.000	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
38	FORMACION DE RECURSO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA UN NUEVO CHOCÓ	Año 2012	\$ 28.188.445.915	\$ 27.722.413.915	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHOCÓ

ARTICULO 11º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de CÓRDOBA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
39	DESARROLLO DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE	Año 2012	\$ 3.487.740.000	\$ 2.383.896.000	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
40	DESARROLLO E INVESTIGACIÓN APLICADA DE UN MODELO EXPERIMENTAL SOSTENIBLE E INNOVADOR EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ARTESANÍAS DERIVADA DE LA CAÑA FLECHA EN CÓRDOBA	Año 2012	\$ 3.176.641.032	\$ 3.063.251.023	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
41	DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS EN INFECCIONES Y SALUD TROPICAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Año 2012	\$ 11.178.481.027	\$ 10.172.491.455	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
42	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PARQUE TECNOLÓGICO DEL SINU Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Año 2012	\$ 2.748.160.000	\$ 2.628.879.983,30	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
43	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE INDAGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Año 2012	\$ 10.441.579.578	\$ 10.441.579.578	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
44	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO APLICADO DE UN MODELO EXPERIMENTAL PARA EL MANEJO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Año 2012	\$ 8.078.373.937	\$ 7.882.007.002	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

ARTICULO 12º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de CUNDINAMARCA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
45	CONSTRUCCION DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION TIC PARA EL DEPTO DE CUNDINAMARCA	Año 2012	\$ 7.088.000.000	\$ 5.000.000.000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
46	ESTRATEGIAS DE VALORACION Y APROPIACION DE LOS RECURSOS NATURALES MECANISMOS DE ADAPTACION A CAMBIO CLIMATICO, REGION DEL BAJO MAGDALENA	Bienio 2013 - 2014	\$ 7.184.175.232	\$ 4.100.000.000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
47	FORMACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO	Bienio 2013 - 2014	\$ 21.582.105.060	\$ 16.533.205.060	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
48	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE INNOV. SOCIAL POR MEDIO DEL PARQUE CIENTIFICO CUNDINAMARCA Y BOGOTA	Año 2012	\$ 14.170.704.000	\$ 6.170.704.000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
49	FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES COLOMBIANAS EN SUS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN EN CTEI	Año 2012	\$ 1.730.000.000	\$ 1.730.000.000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ARTICULO 13º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamento de CUNDINAMARCA, con cargo a la cuota indicativa de recursos de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL y el Departamento de CUNDINAMARCA en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
50	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	Año 2012	\$ 50.575.424.345	\$ 34.707.000.000 discriminado así: - \$ 18.707.000.000,00 con cargo a la cuota de Cundinamarca - \$ 16.000.000.000,00 con cargo a la cuota de Bogotá D.C.	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTICULO 14º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamento de LA GUAJIRA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
51	FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- PROGRAMA ONDAS. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, REGIÓN CARIBE.	Año 2012	\$ 6.514.777.138	\$ 5.961.797.580	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ARTICULO 15º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento del HUILA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
52	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARTICIPATIVAS DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO ANTE IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA EXTREMA (CC Y VCE) EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Bienio 2013 -2014	\$ 4.260.800.000	\$ 3.600.000.000	DEPARTAMENTO DEL HUILA
53	APOYO A LA FORMACION DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO Y MAESTRIA	Año 2012	\$ 5.308.721.195	\$ 5.308.721.195	DEPARTAMENTO DEL HUILA
54	DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Año 2012	\$ 20.870.458.877	\$ 20.059.079.400	DEPARTAMENTO DEL HUILA
55	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA, INTELIGENCIA COMPETITIVA Y PROSPECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Bienio 2013 - 2014	\$ 1.927.000.000	\$ 1.927.000.000	DEPARTAMENTO DEL HUILA
56	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS PANELEROS DE ECONOMÍA CAMPESINA EN LOS MUNICIPIOS DE ISNOS Y SAN AGUSTÍN EN EL SUR DE DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Año 2012	\$ 4.722.183.450	\$ 4.284.183.448	DEPARTAMENTO DEL HUILA
57	INVESTIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTROL DE CALIDAD CAFÉ ESPECIAL LA PLATA, HUILA, CENTRO ORIENTE	Bienio 2013 - 2014	\$ 1.154.510.000	\$ 1.112.350.000	DEPARTAMENTO DEL HUILA
58	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SECTORES FRUTICOLA, GEOAGROAMBIENTAL Y PISCICOLA DEL HUILA	Año 2012	\$ 2.338.784.000	\$ 2.100.000.000	DEPARTAMENTO DEL HUILA

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

ARTICULO 16º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamento del META con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
59	DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN SENSORES PARA EL SECTOR DEFENSA Y LA INDUSTRIA DEL META, VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA	Año 2012	\$ 21.000.000.000	\$ 11.000.000.000	DEPARTAMENTO DEL META

ARTICULO 17º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de NARIÑO con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
60	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES DE FRUTAS PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITES CON POTENCIALIDAD EN LA INDUSTRIA COSMÉTICA, UTILIZA PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE	Año 2012	\$ 967.481.000	\$ 769.661.000	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
61	DESARROLLO DE UN BIOINSUMO DE ESPECIES PROMISORIAS ÚTIL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CACAO Y CULTIVOS TIPO EXPORTACIÓN EN TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE	Año 2012	\$ 1.021.210.000	\$ 919.210.000	CABILDO INDIGENA DE TÚQUERRES
62	INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DEL EFECTO DE SOMBRA DE DIFERENTES ESPECIES ARBOREAS EN EL COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y CALIDAD DE CAFÉ CONSACA, NARIÑO, OCCIDENTE	Año 2012	\$ 3.828.652.302	\$ 2.467.532.480	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
63	INVESTIGACIÓN INCREMENTAR LA CALIDAD DEL CULTIVO DE LULO MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL INJERTO ARBOLEDA, NARIÑO, OCCIDENTE	Año 2012	\$ 1.322.530.000	\$ 956.810.000	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
64	INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA APTITUD DE SIETE LÍNEAS DE ARVEJA APTAS PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL NO APLICA, NARIÑO, OCCIDENTE	Año 2012	\$ 1.176.765.000	\$ 777.285.000	UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ARTICULO 18º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamento de RISARALDA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en la cuantía señalada, designando el respectivo ejecutor así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
65	DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA	Bienio 2013 - 2014	\$ 21.572.718.306	\$ 15.650.682.593	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD S.G.C.

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTICULO 19º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de SANTANDER con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
66	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE GUATIGUARA	Año 2012	\$ 32.075.650.670	\$ 19.500.000.000	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
67	PROGRAMA DEPARTAMENTAL PARA LA FORMACION CIENTIFICA TECNOLÓGICA EN LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DE SANTANDER ONDAS	Bienio 2013 - 2014	\$ 4.999.969.283	\$ 4.999.969.283	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ARTICULO 20º. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamento de SANTANDER, con cargo a la cuota indicativa de recursos de los Departamentos de SANTANDER, RISARALDA, CASANARE, VALLE DEL CAUCA y CALDAS en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en la cuantía señalada, designando el respectivo ejecutor así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
68	DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, CALDAS.	Año 2012	\$ 29.467.199.439	\$ 21.762.712.399 discriminado así: - \$ 4.400.000.000,00 con cargo a la cuota de Santander - \$ 3.000.000.000,00 con cargo a la cuota de Caldas - \$ 3.100.000.000,00 con cargo a la cuota de Casanare - \$ 9.252.625.767,00 con cargo a la cuota de Risaralda. - \$ 2.010.086.631,00 con cargo a la cuota de Valle del Cauca.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ARTICULO 21. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de SUCRE con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
69	INSTITUTO INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DEL CARIBE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	Año 2012	\$ 7.520.000.000	\$ 5.000.000.000	DEPARTAMENTO DE SUCRE
70	PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA	Año 2012	\$ 7.576.343.288	\$ 6.408.891.288	DEPARTAMENTO DE SUCRE

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

ARTICULO 22. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación de los siguientes proyectos presentados por el Departamento de TOLIMA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en las cuantías señaladas, designando los respectivos ejecutores así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
71	DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL TOLIMA	Año 2012	\$ 3.396.200.000	\$ 2.681.000.000,00	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
72	DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	Año 2012	\$ 7.000.000.000	\$ 6.000.000.000	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
73	DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE I+D+I EN OCHO CADENAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	Año 2012	\$ 6.432.954.000	\$ 6.277.754.000	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
74	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL CACAO EN EL TOLIMA	Año 2012	\$ 2.322.700.000	\$ 1.978.000.000,00	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
75	FORTALECIMIENTO A EMPRESAS Y PROFESIONALES EN MAI COMO PRINCIPAL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE VALOR A PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Año 2012	\$ 3.523.140.003	\$ 3.523.140.003	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
76	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA COMPETITIVA DEL TOLIMA INNOVATEC.	Año 2012	\$ 1.655.461.837	\$ 1.655.461.837	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
77	FORTALECIMIENTO DEL PROCESOS ACADÉMICO E INVESTIGATIVO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA	Año 2012	\$ 1.047.977.800	\$ 1.031.077.800	CONSERVATORIO DEL TOLIMA

ARTICULO 23. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentados por el Departamento de VAUPÉS con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en la cuantía señalada, designando el respectivo ejecutor así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
78	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO CAPACITADO EN CT&I - PROYECTO CEIBA, VAUPES	Año 2012	\$ 2.004.844.747	\$ 2.004.844.747	DEPARTAMENTO DEL VAUPES

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTICULO 24. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentados por el Departamento de VICHADA con cargo a su cuota indicativa de recursos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en la cuantía señalada, designando el respectivo ejecutor así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
79	PROYECTO "CEIBA-DROMOS: MATERIALES Y METODOS CONSTRUCTIVOS PARA LA ESTABILIZACION DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN COLOMBIA: UNA VISION EFICIENTE, ECONOMICA Y SOSTENIBLE" NO DEFINIDO	VICHADA	\$ 1.584.979.742	\$ 1.030.000.000	DEPARTAMENTO DE VICHADA

ARTICULO 25°. Viabilizar, ordenar el registro y aprobar la financiación del siguiente proyecto presentado por el Departamento de VICHADA con cargo a la cuota indicativa de recursos de los Departamentos de VICHADA, GUAINIA, GUÁVIARE, VAUPES, META y ARAUCA en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en la cuantía señalada, designando el respectivo ejecutor así:

	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO A AFECTAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	VALOR APROBADO CON CARGO AL FCTeI-SGR (\$)	EJECUTOR DESIGNADO
80	CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES -CINER-	Bienio 2013 -2014	\$ 32.917.212.430	\$ 20.917.212.430 discriminado así: - \$ 14.917.212.430,00 con cargo a la cuota de Vichada - \$ 1.000.000.000,00 con cargo a la cuota de Arauca - \$ 1.000.000.000,00 con cargo a la cuota de Guainía - \$ 2.000.000.000,00 con cargo a la cuota de Guaviare - \$ 1.000.000.000,00 con cargo a la cuota de Meta - \$ 1.000.000.000,00 con cargo a la cuota de Vaupés	DEPARTAMENTO DE VICHADA

ARTICULO 26. En ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 43 del Decreto 1949 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación imparte autorización de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en diversos periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras para aquellos proyectos aprobados en su totalidad con cargo al presupuesto de la anualidad 2012.

ARTICULO 27. La aprobación impartida por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación a aquellos proyectos que afecten el presupuesto bienal 2013 – 2014, se encuentra condicionada a la obtención de la autorización para comprometer vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En caso de que dicha autorización no se obtenga en la presente vigencia, la aprobación de dichos proyectos deberá ser ratificada por el OCAD con sujeción a las disposiciones legales.

ARTICULO 28. Los proyectos aprobados en el presente Acuerdo deben ejecutarse en las mismas condiciones técnicas y financieras en que se viabilizaron y de conformidad con las normas de contratación aplicables.

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

ARTICULO 29. Los proyectos a que se refiere el presente Acuerdo podrán ser ajustado o reformulados con posterioridad a su aprobación por las entidades que los presentaron de conformidad en los eventos, con los requisitos, procedimientos y autorizaciones previstos en las normas aplicables.

ARTICULO 30. El giro de los recursos correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2012, se sujetara a las previsiones contenidas en el Decreto 2642 de 2012. El giro de los recursos correspondientes a bienes presupuestales posteriores se sujetaran al reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Dado en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de febrero de 2013

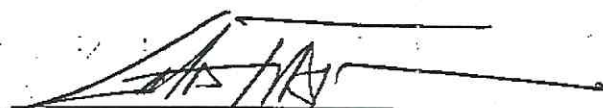
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Col. **SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**

Gobernador

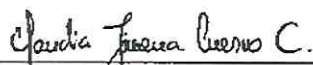
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías



CARLOS H. FONSECA

Director General

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías



CLAUDIA JIMENA CUERVO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ANEXO
PROYECTOS APROBADOS OCAD FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
(Sesión 20 de diciembre de 2012)

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
TOTAL			\$ 5817.919.728.514,33	\$ 579.304.419.515	\$ 388.627.959.327	\$ 180.676.460.188
AMAZONAS						
INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL EN UN HUMEDAL DEL MEDIO AMAZONAS: SISTEMA YAHUARCACA. FASE I. LETICIA, AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI.	\$ 378.000.000	\$ 378.000.000	\$ 378.000.000	
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROBIODIVERSOS A PARTIR DE ESPECIES VEGETALES EN ALIANZA CON ORGANIZACIONES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$ 835.639.000	\$ 835.639.000	\$ 835.639.000	
INVESTIGACIÓN, INVENTARIO, DELIMITACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DE HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$ 433.285.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	
ANTIOQUIA						
ANÁLISIS IMPLICACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS AUTOPISTAS DE LA PROSPERIDAD OCCIDENTE, ANTIOQUIA.	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 4.351.440.940	\$ 3.663.144.080	\$ 3.663.144.080	
			\$ 174.206.350.623	\$ 103.146.582.008	\$ 58.762.140.008	\$ 44.384.442.000

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD).
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
CAPACITACIÓN MEDIANTE BECAS DE MAESTRIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL OCCIDENTE, ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 25.500.000.000	\$ 23.500.000.000		\$ 23.500.000.000
DESARROLLO DE SOLUCIONES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CTI PARA EL SECTOR SALUD EN ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 42.241.957.000	\$ 25.178.750.000	\$ 25.178.750.000	
DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE AGUACATE EN ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 17.141.767.604	\$ 5.869.280.000	\$ 5.869.280.000	
DETERMINACION DEL GRADO DE EXPLOSIVIDAD DEL POLVO DE CARBON Y CONTENIDO DE GAS METANO ASOCIADOS A LOS MANTOS DE CARBON DE LAS MINAS SUBTERRANEAS DE LA CUENCA CARBONIFERA DE SINIFANÁ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 717.128.000	\$ 501.989.600	\$ 501.989.600	
ESTUDIO, SELECCIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS ALTERNATIVOS PARA REHABILITACION Y TRATAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS Y DESARROLLO DE PRUEBAS PILOTO EN SUBREGIONES DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 5.414.226.000	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	
FOMENTO AL CULTIVO DE CACAOS ESPECIALES EN EL DPTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 17.319.896.833	\$ 6.090.781.000		\$ 6.090.781.000

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
 FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE DEL DISTRITO NORTE ANTIOQUEÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 13.825.000.000	\$ 3.040.000.000	\$ 3.040.000.000	
FORTALECIMIENTO PROYECTO ANTIOQUIA: ORIGEN DE CAFÉS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 21.714.455.008	\$ 9.310.000.000		\$ 9.310.000.000
FORTALECIMIENTO REGIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 15.078.010.910	\$ 11.579.536.000	\$ 11.579.536.000	
INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS CON ESPECIES PROMISORIAS DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MEDIO ATRATO ANTIOQUEÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 1.172.940.328	\$ 999.440.328	\$ 999.440.328	
INVESTIGACION TECNICO-SOCIAL DE LAS OLEGINOSAS PROMISORIAS HIGUERILLA Y SACHA INCHI CON MIRAS A SU DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 6.800.528.000	\$ 5.483.661.000		\$ 5.483.661.000
UNIDAD DE INFORMACION E INVESTIGACION SOBRE NUEVAS MEDIDAS DE CALIDAD DE LA EDUCACION EN ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 2.930.000.000	\$ 2.930.000.000	\$ 2.930.000.000	
	ARAUCA		\$ 32.917.212.430	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000
CENTRO DE FORMACION E INVESTIGACION EN ENERGIAS RENOVABLES -CINER-	DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 32.917.212.430	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	
	ATLANTICO		\$ 26.072.716.176	\$ 15.867.364.660	\$ 15.867.364.660	\$ 15.867.364.660

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
DESARROLLO PROGRAMA RED DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL CARIBE - FASE I, TODO EL DEPARTAMENTO ATLÁNTICO, CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	\$ 9.674.162.486	\$ 6.967.364.660	\$ 6.967.364.660	
DESARROLLO TEMPRANO DE COMPETENCIAS; HABILIDADES Y CAPACIDADES DE INDAGACIÓN E INVENTIVA ATLÁNTICO, CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	\$ 2.400.000.000	\$ 2.400.000.000	\$ 2.400.000.000	
INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN LOGÍSTICA Y PUERTOS: LOGPORT CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	\$ 13.998.553.690	\$ 6.500.000.000	\$ 6.500.000.000	
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		\$ 86.076.424.346	\$ 32.226.791.132	\$ 15.000.000.000	\$ 16.226.791.132
IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO PÚBLICO DE CÉLULAS MADRE DE CORDÓN UMBILICAL Y DE UNA UNIDAD DE TERAPIA CELULAR HEMOCENTRO DISTRICTAL, SECRETARÍA DE SALUD, BOGOTÁ	DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ	DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ	\$ 35.500.000.001	\$ 16.226.791.132		\$ 16.226.791.132
INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 50.576.424.345	\$ 16.000.000.000	\$ 16.000.000.000	
BOLÍVAR	BOLÍVAR		\$ 24.883.334.962	\$ 18.643.714.998	\$ 8.643.714.998	\$

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA EN EL CARIBE COLOMBIANO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 10.884.781.272	\$ 5.099.694.998	\$ 5.099.694.998	
INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN LOGÍSTICA Y PUERTOS: LOGPORT CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	\$ 13.998.553.690	\$ 3.544.020.000	\$ 3.544.020.000	
	CALDAS		\$ 75.220.387.606	\$ 33.434.331.768	\$ 14.545.490.812	\$ 18.886.840.956
DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, CALDAS.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 29.467.199.439	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	
FORTALECIMIENTO DE CTEI EN BIOTECNOLOGÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. APOYADO POR INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL AV NO APLICADA, CALDAS, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 19.325.637.600	\$ 13.152.618.324		\$ 13.152.618.324
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 6.587.660.660	\$ 5.787.660.660	\$ 5.787.660.660	
IMPLEMENTACIÓN CREACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE CITY TECH COMO PARQUE TECNOLÓGICO REGIÓN CENTRO SUR- DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 10.729.467.275	\$ 5.757.830.152	\$ 5.757.830.152	

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL A TRAVÉS DE INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 4.319.052.632	\$ 2.053.752.632		\$ 2.053.752.632
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AL SECTOR PANELEIRO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (CENTRO BEKDAU) SUPIA, CALDAS, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 4.791.370.000	\$ 3.682.470.000		\$ 3.682.470.000
CAQUETA			\$ 2.538.140.050	\$ 2.538.140.050	\$ 2.538.140.050	\$ 2.538.140.050
FORTALECIMIENTO PROGRAMA ONDAS COLCIENCIAS TODO EL DEPARTAMENTO, CAQUETA, AMAZONIA	DEPARTAMENTO DE CAQUETA	UNIVERSIDAD DE AMAZONIA	\$ 2.538.140.050	\$ 2.538.140.050	\$ 2.538.140.050	\$ 2.538.140.050
CASANARE			\$ 29.467.199.439	\$ 3.100.000.000	\$ 3.100.000.000	\$ 3.100.000.000
DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, CALDAS.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 29.467.199.439	\$ 3.100.000.000	\$ 3.100.000.000	\$ 3.100.000.000
CAUCA			\$ 139.308.248.678	\$ 80.367.331.401	\$ 42.031.364.667	\$ 38.335.966.734
ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCICOLA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 14.525.113.530	\$ 7.713.583.671	\$ 7.713.583.671	\$ 7.713.583.671
CIAGUA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	\$ 9.883.021.197	\$ 6.761.858.000		\$ 6.761.858.000

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
CONFORMACION DE NUCLEOS DE INNOVACION FUNDAMENTOS DE GESTION DE CONOCIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PRODUCTOS INNOVADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 2.732.403.464	\$ 2.433.068.640		\$ 2.433.068.640
CONSOLIDACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION, PROMOCION E INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CAFICULTURA CAUCANA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DE CAUCA	\$ 10.235.005.119	\$ 9.840.141.044	\$ 9.840.141.044	
CONSTRUCCION MODELOS DE NEGOCIO PARA LA INNOVACION SOCIAL	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 3.477.026.096	\$ 2.819.389.957	\$ 2.819.389.957	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL	DEPARTAMENTO DE CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	\$ 17.555.936.220	\$ 16.508.249.995	\$ 16.508.249.995	
IMPLEMENTACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN PARA LA AGREGACIÓN DE VALOR A LA CAFICULTURA CAUCANA CAUCA, COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	\$ 6.494.844.688	\$ 5.150.000.000	\$ 5.150.000.000	
INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DE CAUCA	\$ 15.546.207.482	\$ 12.066.511.344		\$ 12.066.511.344

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
RED DE FORMACION DEL TALENTO HUMANO PARA LA INNOVACION SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DE CAUCA	\$ 27.765.275.888	\$ 17.074.528.750		\$ 17.074.528.750
	CHOCÓ		\$ 30.148.185.915	\$ 29.550.153.915	\$ 29.550.153.915	
AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ONDAS DE COLCIENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, COLOMBIA.	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	\$ 1.859.740.000	\$ 1.827.740.000	\$ 1.827.740.000	
FORMACION DE RECURSO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA UN NUEVO CHOCÓ	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHOCÓ	\$ 28.188.445.915	\$ 27.722.413.915	\$ 27.722.413.915	
	CORDOBA		\$ 39.110.975.573	\$ 36.572.105.041	\$ 36.572.105.041	
DESARROLLO DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES MONTERÍA, CORDOBA, CARIBE	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 3.487.740.000	\$ 2.383.896.000	\$ 2.383.896.000	
DESARROLLO E INVESTIGACIÓN APLICADA DE UN MODELO EXPERIMENTAL SOSTENIBLE E INNOVADOR EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ARTESANÍAS DERIVADA DE LA CAÑA FLECHA EN CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 3.176.641.032	\$ 3.063.251.023	\$ 3.063.251.023	
DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS EN INFECCIONES Y SALUD TROPICAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 11.178.481.027	\$ 10.172.491.455	\$ 10.172.491.455	

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTel-SSR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
ESTUDIO DE FACILIDAD DEL PARQUE TECNOLÓGICO DEL SINU Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 2.748.160.000	\$ 2.628.879.983	\$ 2.628.879.983	
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE INDAGACIÓN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 10.441.579.578	\$ 10.441.579.578	\$ 10.441.579.578	
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO APLICADO DE UN MODELO EXPERIMENTAL PARA EL MANEJO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 8.078.373.937	\$ 7.882.007.002	\$ 7.882.007.002	
	CUNDINAMARCA		\$ 102.331.408.637	\$ 52.240.909.060	\$ 31.607.704.000	\$ 20.633.205.060
CONSTRUCCION DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION TIC PARA EL DEPTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 7.088.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	
ESTRATEGIAS DE VALORACION Y APROPIACION DE LOS RECURSOS NATURALES MECANISMOS DE ADAPTACION A CAMBIO CLIMATICO REGION DEL BAJO MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 7.184.175.232	\$ 4.100.000.000		\$ 4.100.000.000
FORMACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 21.582.105.060	\$ 16.533.205.060		\$ 16.533.205.060

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI - SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE INNOV. SOCIAL POR MEDIO DEL PARQUE CIENTIFICO CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 14.170.704.000	\$ 6.170.704.000	\$ 6.170.704.000	
FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES COLOMBIANAS EN SUS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN EN CTEI	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 1.730.000.000	\$ 1.730.000.000	\$ 1.730.000.000	
INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 50.576.424.345	\$ 18.707.000.000	\$ 18.707.000.000	
GUAINIA			\$ 32.917.212.430	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$
CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES -CINER-	DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 32.917.212.430	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	
GUAJIRÁ			\$ 17.389.558.410	\$ 7.063.927.580	\$ 7.063.927.580	\$
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA EN EL CARIBE COLOMBIANO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 10.884.781.272	\$ 1.102.130.000	\$ 1.102.130.000	
FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-PROGRAMA ONDAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, REGIÓN CARIBE.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 6.514.777.138	\$ 5.961.797.580	\$ 5.961.797.580	
GUAVIARE			\$ 32.917.212.430	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$
CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES -CINER-	DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 32.917.212.430	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
 FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL APROBADO POR EL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
	HUILA		\$ 40.582.457.522	\$ 38.391.334.043	\$ 31.751.984.043	\$ 6.639.350.000
ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARTICIPATIVAS DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO ANTE IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA EXTREMA (CC Y VCE) EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 4.280.800.000	\$ 3.600.000.000		\$ 3.600.000.000
APOYO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO Y MAESTRÍA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 5.308.721.195	\$ 5.308.721.195	\$ 5.308.721.195	
DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 20.870.458.877	\$ 20.059.079.400	\$ 20.059.079.400	
IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA, INTELIGENCIA COMPETITIVA Y PROSPECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 1.927.000.000	\$ 1.927.000.000		\$ 1.927.000.000
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS PANADEROS DE ECONOMÍA CAMPESINA EN LOS MUNICIPIOS DE ISNOS Y SAN AGUSTÍN EN EL SUR DE DEPARTAMENTO DEL HUILA.	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 4.722.183.450	\$ 4.284.183.448	\$ 4.284.183.448	

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTel-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
INVESTIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTROL DE CALIDAD CAFÉ ESPECIAL LA PLATA, HUILA, CENTRO ORIENTE	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 1.154.510.000	\$ 1.112.350.000		\$ 1.112.350.000
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SECTORES FRUITICOLA, GEOAGROAMBIENTAL Y PISCICOLA DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.338.784.000	\$ 2.100.000.000	\$ 2.100.000.000	
META	META	META	\$ 53.917.212.430	\$ 12.000.000.000	\$ 12.000.000.000	\$
CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES -CINER-	DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 32.917.212.430	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	
DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN SENSORES PARA EL SECTOR DEFENSA Y LA INDUSTRIA DEL META, VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA	DEPARTAMENTO DEL META	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 21.000.000.000	\$ 11.000.000.000	\$ 11.000.000.000	
META	NARIÑO	META	\$ 18.316.638.302	\$ 15.890.498.480	\$ 5.890.498.480	\$
APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES DE FRUTAS PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITES CON POTENCIALIDAD EN LA INDUSTRIA COSMETICA, UTILIZA PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 667.481.000	\$ 769.661.000	\$ 769.661.000	
DESARROLLO DE UN BIOMINUSMO DE ESPECIES PROMISORIAS ÚTIL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CACAO Y CULTIVOS TIPO EXPORTACIÓN EN TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	CABILDO INDÍGENA DE TÚQUERRES	\$ 1.021.210.000	\$ 919.210.000	\$ 919.210.000	

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DEL EFECTO DE SOMBRA DE DIFERENTES ESPECIES ARBOREAS EN EL COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y CALIDAD DE CAFÉ CONSACA, NARIÑO, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 3.828.652.302	\$ 2.467.532.480	\$ 2.467.532.480	
INVESTIGACIÓN INCREMENTAR LA CALIDAD DEL CULTIVO DE LULO MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL INJERTO ARBOLEDA, NARIÑO, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 1.322.530.000	\$ 956.810.000	\$ 956.810.000	
INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA APTITUD DE SIETE LINEAS DE ARVEJA APTAS PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL NO APLICA, NARIÑO, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 1.176.765.000	\$ 777.285.000	\$ 777.285.000	
RISARALDA			\$ 51.039.917.745	\$ 24.903.308.360	\$ 9.252.625.767	\$ 15.650.682.593
DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA	MUNICIPIO DE PEREIRA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 21.572.718.306	\$ 15.650.682.593		\$ 15.650.682.593
DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, CALDAS.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 29.467.199.439	\$ 9.252.625.767	\$ 9.252.625.767	
	SANTANDER		\$ 66.542.819.392	\$ 28.899.969.283	\$ 23.900.000.000	\$ 4.999.969.283

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SGR	VALOR APROBADO APROPRIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, CALDAS.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 29.467.199.439	\$ 4.400.000.000	\$ 4.400.000.000	
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE GUATIGUARA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 32.075.650.670	\$ 19.500.000.000	\$ 19.500.000.000	
PROGRAMA DEPARTAMENTAL PARA LA FORMACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA EN LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DE SANTANDER ONDAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 4.999.969.283	\$ 4.999.969.283		\$ 4.999.969.283
SUCRE	SUCRE		\$ 39.979.678.250	\$ 14.845.741.288	\$ 14.845.741.288	\$ -
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA EN EL CARIBE COLOMBIANO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 10.884.781.272	\$ 2.436.850.000	\$ 2.436.850.000	
INSTITUTO INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DEL CARIBE. DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 7.520.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	
INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN LOGÍSTICA Y PUERTOS: LOGPORT CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	\$ 13.998.553.690	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	
PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 7.576.343.288	\$ 6.408.891.288	\$ 6.408.891.288	
TOLIMA	TOLIMA		\$ 25.378.433.640	\$ 23.146.433.640	\$ 23.146.433.640	\$ -

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTel-SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 3.396.200.000	\$ 2.681.000.000	\$ 2.681.000.000	
DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 7.000.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 6.000.000.000	
DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE I+D+i EN OCHO CADENAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 6.432.954.000	\$ 6.277.754.000	\$ 6.277.754.000	
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL CACAO EN EL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 2.322.700.000	\$ 1.978.000.000	\$ 1.978.000.000	
FORTALECIMIENTO A EMPRESAS Y PROFESIONALES EN MAI COMO PRINCIPAL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE VALOR A PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 3.523.140.003	\$ 3.523.140.003	\$ 3.523.140.003	

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL CTeI - SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA COMPETITIVA DEL TOLIMA INNOVATEC.	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 1.655.461.837	\$ 1.655.461.837	\$ 1.655.461.837	
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ACADÉMICO E INVESTIGATIVO DEL CONSORCIO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	\$ 1.047.977.800	\$ 1.031.077.800	\$ 1.031.077.800	
VALLE DEL CAUCA			\$ 29.467.199.439	\$ 2.010.086.631	\$ 2.010.086.631	\$
DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, CALDAS.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 29.467.199.439	\$ 2.010.086.631	\$ 2.010.086.631	
VAUPES			\$ 34.922.057.177	\$ 3.004.844.747	\$ 3.004.844.747	\$
CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES -CINER-	DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 32.917.212.430	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	
FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO CAPACITADO EN CT&I- PROYECTO CEIBA VAUPES	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	\$ 2.004.844.747	\$ 2.004.844.747	\$ 2.004.844.747	
VICHADA			\$ 34.502.192.172	\$ 15.947.212.430	\$ 1.030.000.000	\$ 14.917.212.430
CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES -CINER-	DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 32.917.212.430	\$ 14.917.212.430		\$ 14.917.212.430

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTeI-SSR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014
PROYECTO CEIBA-DROMOS: MATERIALES Y METODOS CONSTRUCTIVOS PARA LA ESTABILIZACION DE LA MALLA VIAL TERCERIA EN COLOMBIA: UNA VISION EFICIENTE, ECONOMICA Y SOSTENIBLE NO DEFINIDO	DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 1.584.979.742	\$ 1.030.000.000	\$ 1.030.000.000	



ACTA DE ACUERDO DE VOLUNTADES

Entre los suscritos a saber, TULLIO CESAR LAGOS BURBANO, persona mayor de edad, identificada con cédula número 12.957.312 de Pasto, actuando en calidad de Coordinador General del Proyecto: "Incrementar la calidad de lulo mediante el desarrollo de un paquete tecnológico para el injerto Arboleda, Nariño, Occidente", quienes en lo sucesivo se denominarán LA UNIVERSIDAD, por una parte y por la otra, el señor Nora Santacruz identificado con cédula de ciudadanía N° 27487266 de Tangua en su calidad de propietario del predio denominado El obraje ubicado en el municipio de Tangua, quien en lo sucesivo se denominará EL PROPIETARIO hemos decidido celebrar la presente acta de voluntades, teniendo en cuenta los siguientes Antecedentes:

1. La Universidad de Nariño, a través del Grupo de Frutales Andinos, se encuentra desde el año 2012 desarrollando el proyecto: "Incrementar la calidad de lulo mediante el desarrollo de un paquete tecnológico para el injerto Arboleda, Nariño, Occidente" financiado por el SGR.
2. Que para el desarrollo del mencionado proyecto, se hace necesario la siembra de genotipos de lulo en diferentes zonas del Departamento, para lo cual, se ha convenido con diferentes agricultores una autorización para poder realizar esta actividad.

Que en virtud de lo anterior, la presente Acta se registrará por las siguientes CLÁUSULAS:
CLÁUSULA PRIMERA: EL PROPIETARIO, en virtud del presente Acuerdo se compromete a lo siguiente:

1. Mantener, el tiempo equivalente al tiempo de duración del proyecto el cultivo de lulo que se encuentra sembrado en su lote de terreno ubicado en el Municipio de Tangua, identificado con la Matrícula Inmobiliaria número 240-16^{ca} 25, el cual consta de 312 plantas de 10 familias de medios hermanos elite de lulo.
2. Supervisar y vigilar las actividades agronómicas para establecimiento y mantenimiento del cultivo como son: preparación del terreno, trazo, ahoyado.
3. El propietario concede el uso a título gratuito, un lote de terreno de dos mil ochocientos metros cuadrados (2.800 m²) para el establecimiento de las poblaciones seleccionadas de medios hermanos de lulo (*Solanum quitoense*) donde se desarrollará la investigación. El tiempo de préstamo del terreno será el equivalente al tiempo de duración del proyecto en el cual se realizará el proceso de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
4. Velar por el mantenimiento y cuidado del cultivo en todas sus etapas de desarrollo, tales como:
 - Colaborar en actividades para la siembra del cultivo (trazado, hoyada, aplicación de abono, transporte de material de siembra y siembra).
 - Contribuir en las labores técnicas del cultivo (Fertilización, aplicación de herbicidas, fungicidas e insecticidas).
 - Ayudar en control de malezas.
 - Evitar que se produzcan daños, pérdidas o robos en el cultivo o en los equipos técnicos asignados al proyecto.
 - Colaborar en actividades de riego principalmente en época de verano y periodos secos.
 - Contribuir en actividades de podas y mantenimiento del ensayo.



- Colaborar en la etapa de cosecha, informar con antelación de las actividades de cosecha al equipo técnico del proyecto.
- Ceder a los investigadores los frutos que se requieran para los análisis y pruebas necesarias en la investigación.
- Informar imprevistos que se presenten en el cultivo como presencia de plagas, enfermedades, deslizamientos e incidencias climática.
- No realizar labores agronómicas que no estén aprobadas por el equipo técnico del proyecto incluyendo conservar el monocultivo de lulo sin la siembra de otras especies alternas.
- Entregar toda la información detallada de actividades que se lleven a cabo en el cultivo.
- No emplear materiales que se suministren por el proyecto en actividades o cultivos diferentes al del proyecto.
- Permitir el ingreso a los investigadores, productores, estudiantes, profesionales e interesados en el proyecto para adelantar labores de seguimiento, monitoreo y evaluaciones en actividades de transferencia tecnología.
- La producción, cuya cosecha estará a cargo del propietario quedará como beneficio del propietario en contraprestación de su colaboración al proyecto de investigación.

CLAUSULA SEGUNDA: En virtud de la presente acta, LA UNIVERSIDAD se compromete a:

1. Sembrar un lote de lulo con un área estimada de 2.800 m², con una densidad de 312 plantas correspondientes a 10 FMH (Familia de medios hermanos) elite seleccionadas.

2. Aportar recursos necesarios para la siembra: materia orgánica, cal, fertilizantes, fungicidas, insecticidas, herbicidas en todas las etapas del cultivo, de acuerdo a las recomendaciones de los profesionales e investigadores vinculados al proyecto.

3. Aportar los recursos financieros necesarios para el pago de jornales utilizados en: siembra de plantas de lulo, aplicación de agroquímicos (fungicidas, insecticidas, herbicidas) y el control de arvenses.

4. Asistencia técnica constante durante el desarrollo del proyecto.

5. Realizar podas y mantenimiento de las plantas.

6. Cosecha del material necesario para pruebas y análisis del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA: Con la presente acta de voluntades se deja constancia que LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO no asumirá gastos por concepto de arrendamientos, uso de agua para riego, cercas, arreglos de caminos de acceso al lote, impuesto predial, ni ningún otro que no se encuentre específicamente relacionado en la Cláusula Tercera del presente documento. En ese orden, todos esos gastos serán asumidos por el PROPIETARIO.

CLÁUSULA CUARTA: Una vez terminada la investigación, el costo de mantenimiento del cultivo correrá por parte del propietario y la producción será para el mismo.


CLÁUSULA QUINTA: La cantidad de cosecha requerida para la investigación dependerá del tipo de evaluación que se realice; los frutos serán recolectados en cada una de las cosechas por los investigadores.

CLÁUSULA SEXTA: El productor deberá asumir costos de imprevistos que no se contemplen dentro del proyecto.

CLÁUSULA SEPTIMA: Una vez finalizada la investigación, si se requieren evaluaciones adicionales. El PROPIETARIO permitirá el ingreso de los investigadores para tomar los datos pertinentes.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de Abril de 2017.

LA UNIVERSIDAD,


TULIO CÉSAR LAGOS BURBANO
Coordinador General

EL PROPIETARIO,

Nora Santacruz.

C.C. N° 97407466 de langua

